

El derecho a la información de los ciudadanos y el terrorismo como ataque a la libertad de información

José María Calleja¹

El terrorismo busca la conmoción y el miedo. Si el periodista incorpora el miedo a su actividad profesional, el ciudadano ve limitado su derecho a la información. El periodismo exige libertad para ser tal. Sin libertad no hay periodismo. El periodista debe informar con libertad y evitar convertirse en caja de resonancia de los terroristas. En varios países del mundo, los periodistas son asesinados o amenazados por grupos terroristas.

Ahora que el terrorismo de la banda Eta desaparece de nuestra vidas, ahora que los periodistas no tenemos que dar noticia de asesinatos, de secuestros ni de violencia callejera, ahora que los periodistas en España empezamos a poder informar con libertad, conviene recordar que esto no siempre fue así y reconstruir los tiempos cercanos en los que el miedo provocado por el terrorismo ejercía como redactor-jefe adjunto, tan tremendo como invisible, en las redacciones de los medios de comunicación españoles.

Analizaré también, de forma sumaria, los ataques al derecho a la información en Rusia y México, países en los que el asesinato de periodistas pone en cuestión el derecho de los ciudadanos a estar informados.

Muerte, miedo y derecho a la información

Durante años, el miedo sembrado por el terrorismo ha provocado en España, especialmente en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV), que los ciudadanos hayan visto limitado su derecho a la información.

Si podemos definir el terrorismo como el método violento que consiste en asesinar a una persona para atemorizar a miles, debemos concluir que el miedo también ha calado en los periodistas.

Si definimos el terrorismo como la vía para provocar conmoción por los crímenes o las explosiones, es evidente que el terrorista busca conmover con especial interés al narrador de los hechos, al periodista, para garantizarse así el impacto en el conjunto de la sociedad e imponer su relato.

Si definimos al terrorismo como propaganda por los hechos, es evidente que el fin primero que busca el terrorista es la publicidad y la máxima difusión del acto terrorista por él firmado, que el atentado tenga el mayor espacio posible en prensa, el mayor número de minutos posibles en la radio, la mayor cantidad de imágenes y su repetición en televisión, y

¹ José María Calleja es licenciado en Historia por la Universidad de Valladolid y doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Es profesor de periodismo en la Universidad Carlos III de Madrid, y ha colaborado en tertulias radiofónicas y de televisión. También colabora en diversos periódicos como El País, El Diario Vasco o El Correo. Fue redactor jefe de CNN+.

la mayor repercusión y que llegue a cuantas más personas mejor en internet; en definitiva: que el acto terrorista se difunda lo más posible en el mayor número de medios posible.

Aquí, el papel de los periodistas es clave, o bien para hacer de caja de resonancia de los atentados, lo que persigue el terrorista, o bien para informar de manera sosegada y desde la sensibilidad las víctimas, lo que exige la ética ciudadana.

La voluntad de conseguir la máxima difusión de los atentados en los medios de comunicación unifica a terrorismos muy diversos en su genealogía y fines.

“El 11 de septiembre de 2001 pasará a la historia como un día que cambió el curso de la historia en el mundo. En esa fecha unos terroristas musulmanes destruyeron el World Trade Center y un ala del Pentágono y mataron a casi tres mil personas. Se trató de una acción planificada a conciencia para la televisión. Las torres en llamas del World Trade y su subsiguiente y espectacular desmoronamiento se convertirían en iconos del siglo XXI”.

(Amstrong, 2004:13. El subrayado es mío).

La búsqueda de la máxima proyección posible en los medios de comunicación tiene un carácter estratégico entre los grupos terroristas, por distintos que sean, como también lo tiene la planificación del miedo entre la población.

El grupo terrorista Eta ha sembrado durante años el miedo entre los ciudadanos, también entre los periodistas, pero es que además ha teorizado sobre la necesidad de difundir el miedo.

“En nombre de la libertad de expresión, en nombre de la democracia, (los periodistas) realizan un trabajo y (provocan) un dolor tremendo, con una impunidad total. La participación en el conflicto ha sido concreta, directa e importante, pero “no se les puede tocar”... Habría que hacer una labor concreta en torno a los medios de comunicación, pero exige dar primero algunos pasos... La dinámica de denuncia y presión que hay que realizar de los periodistas está sin hacer. A menudo existe esta tentación: meter en algunas ocasiones la lucha armada y luego ver qué pasa... En lugar de eso hay que crear una dinámica que tenga que desarrollarse desde otros tipos, para que luego la lucha armada tenga un apoyo sólido”.

(Ponencia Txinurriak, (Hormigas), elaborada en 1995 por la Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS), organización del entramado de Eta).

Es decir, el objetivo de atemorizar a los periodistas, para que no cuenten con libertad lo que pasa, para que sí hagan de caja de resonancia de los atentados, no solo está implícito en todos los atentados de la banda terrorista Eta, también se muestra de forma explícita, argumentada y teorizada.

Eta ha tenido una estrategia para silenciar a los medios de comunicación que no contaban las cosas como ellos querían, para conseguir atemorizar a los periodistas con el fin de que el relato que hicieran del terrorismo fuera el deseado por la banda terrorista, con sus propias palabras.

En el escrito citado se subraya la contradicción, que resulta insoportable para los promotores del terrorismo, por “no poder tocar” a los periodistas, reconociendo así que no han sido suficientemente sometidos a las dosis de miedo que sí han padecido guardias civiles, policías nacionales, empresarios extorsionados, etc.

Si los periodistas no tienen miedo, se viene a decir, el mecanismo de la vía terrorista no funciona con la eficacia que quienes la practican esperan de ella.

El derecho a la información

Los periodistas tenemos la obligación de satisfacer un derecho fundamental de los ciudadanos: el derecho a la información. La información es un derecho de los ciudadanos que resulta trascendental para convertirlos en tales.

Una sociedad es más democrática cuanto mejor informados están los ciudadanos que la integran, cuanto mejores y más libres son sus medios de comunicación. A mayor calidad y libertad de los medios de comunicación, mayor calidad de vida democrática para la sociedad a la que informan, para los ciudadanos a los que informan. Una persona es más ciudadana, es decir, persona objeto de derechos y obligaciones, cuanto mejor informada está y, al revés, si está mal informada, tendrá un déficit en su nivel de ciudadanía.

No es casual, por tanto, que en los regímenes dictatoriales no haya libertad para informar y que los medios de comunicación sean censurados o escriban bajo el miedo.

También resulta expresivo el hecho de que cada vez que se produce un golpe de estado autoritario los golpistas tengan como principal objetivo hacerse con los medios de comunicación. Véase, en el caso de España, como en la intentona frustrada de Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, los militares golpistas en Valencia consiguieron cerrar las emisiones normales de ciertos radios que pasaron a emitir exclusivamente música militar.

El ejercicio del derecho a la información exige que este se haga en condiciones de libertad para el periodista encargado por oficio de contar a los ciudadanos lo que ocurre en el país y en el mundo en el que viven.

El periodismo necesita, por tanto, de la libertad para poder ser tal. Periodismo y Libertad forman parte de un mismo tándem, resultan indisolubles. Sin libertad no hay periodismo en sentido estricto y no se puede hablar de un régimen de libertades si no existe un periodismo libre, crítico, que busque la verdad.

Como explican Bill Kovach y Tom Rosenstiel:

“El periodismo ofrece algo único a una sociedad: la información; la información independiente, veraz, exacta y ecuaníme que todo ciudadano necesita para ser libre”.

(Kovach y Rosenstiel, 2003:16)

De manera que un periodista que trabaje condicionado por el miedo; es decir, sin libertad para contar y buscar la verdad, es un periodista que no puede cumplir con su obligación de informar a los ciudadanos, de contar a los ciudadanos aquello que estos necesitan saber para ser ciudadanos, para vivir en democracia.

El 7 de Octubre de 2006, la periodista rusa Anna Politkóvskaya fue asesinada en Moscú. Politkóvskaya se había dedicado a denunciar las prácticas políticas del presidente ruso, Vladimir Putin, especialmente, los atropellos contra los derechos humanos cometidos en Chechenia por el gobierno títere instalado en aquella exrepública soviética por Putin.

Politkovskaya había escrito:

“La Rusia de Putin es moralmente aún más sucia que la de Yeltsin. Se parece a un vertedero cubierto de basura y zarzas”.

(Politkovskaya, 2003:X)

Politkovskaya fue asesinada después de haber recibido amenazas de todo tipo de instancias, oficiales o paraoficiales, y de ser calificada de “traidora” a Rusia.

El volumen de denuncias escritas contra Putin por Politkovskaya hizo que su asesinato no resultara sorprendente para muchos ciudadanos rusos, más bien sorprendía que hubiera podido escribir tantas denuncias durante tanto tiempo sin ser asesinada.

En este caso estaríamos ante un régimen en el que se celebran elecciones y hay órganos elegidos por los ciudadanos, pero con prácticas autocráticas que lo asemejan a una dictadura.

Politkovskaya no ha sido la única periodista asesinada en Rusia y su muerte, como la de otros colegas suyos, habrá tenido innegables repercusiones en el resto de periodistas rusos, que habrán pensado en las consecuencias para sus vidas que tendría escribir determinadas informaciones. Si escribo como Politkovskaya, puedo acabar como ella, habrán pensado. En este caso se dan las premisas habituales de la práctica terrorista: asesinar a uno para atemorizar a cientos, impedir que un periodista escriba en libertad y denuncie un régimen de terror contra los disidentes. El miedo sería así no solo una agresión contra el periodista que lo sufre, es también un ataque al derecho a la información que deberían tener todos los ciudadanos.

En México, los narcotraficantes ponen límites mortales a la libertad de prensa. Periodistas mal pagados se juegan la vida cada día para contarles a los mexicanos el riesgo que para la existencia de su propio país tiene la existencia de un estado paralelo, fuera de la ley, que pone en jaque el estado de Derecho, que amasa millones de dólares, fuertemente armado, que tiene sometidas a zonas enteras del país.

“En toda la II Guerra Mundial murieron 68 periodistas, 36 en la guerra de los Balcanes y sólo en México, un país oficialmente en paz, más de 70 en la última década”.

(Luis Prados, EL PAÍS, 13.05.2012).

En México algunos periodistas se han convertido en héroes. Esto quiere decir que actúan bajo un sistema de terror, el provocado por los narcotraficantes, que limita su libertad y que pone en peligro sus vidas, hasta el punto de que no pocos periodistas son asesinados.

En México hay periodistas que ponen en riesgo su vida para garantizar el derecho a la información de los mexicanos. Un periodista no tendría que ser un héroe, el que se convierta en tal nos informa de una anomalía, de una limitación severa al derecho a estar informados, y de un riesgo evidente, de consecuencias irreversibles, como es el asesinato, por parte del periodista que venza el miedo y sea capaz de informar de la realidad criminal de los narcotraficantes.

“Contar la verdad de los poderosos --y el narco lo es, y mucho-- siempre ha sido una operación de alto riesgo, más aún lo es si se rema en una ciénaga de impunidad. En 2011 fueron asesinados (en México) nueve periodistas, dos desaparecieron y otros dos empleados de prensa murieron violentamente. Se registraron ocho ataques con armas de fuego o explosivos contra sedes de medios de información y 172 agresiones relacionadas con el ejercicio del periodismo, según los datos de Artículo 19, una ONG que lucha por la libertad de expresión. La mayoría de las víctimas son periodistas locales, con unos sueldos que oscilan entre los 470 y los 700 euros al mes, de medios modestos, que investigan casos de corrupción y sus muertes continúan sin esclarecer”.

(Luis Prados)

En la Comunidad Autónoma vasca (CAV) el miedo ha formado parte del paisaje informativo durante años: desde el nacimiento de la banda, en la década de los sesenta, y especialmente en los años de democracia, que es cuando la banda terrorista Eta comete el mayor número de sus atentados.

En efecto, la banda asesinó a 44 personas durante la dictadura de Franco, desde su primer atentado, cometido en San Sebastián el 28 de junio, de 1960, en el que perdió la vida el bebé Begoña Urroz Ibarrola, hasta el asesinato, el 18 de octubre de 1975, del guardia civil Manuel López Touriño, último atentado mortal cometido por Eta antes de la muerte del dictador Francisco Franco, ocurrida el 20 de Noviembre de 1975. Desde la muerte del dictador hasta hoy, la banda terrorista ha asesinado a 833 personas, hasta sumar los 877 asesinatos cometidos por la banda en toda su historia. Eta ha asesinado, por tanto, mucho más durante la democracia que durante la dictadura.

Entre las víctimas mortales causadas por Eta hay dos periodistas, José María Portell, director de la Hoja del Lunes de Bilbao, que fue asesinado el 28 de Junio de 1978 en Portugalete (Vizcaya), y un colaborador en diversos medios periodísticos, José Luis López de Lacalle, tiroteado mortalmente el 7 de mayo de 2000 en Andoain (Guipúzcoa).

La banda terrorista Eta ametralló también a José Javier Uranga, cuando este periodista era director del “Diario de Navarra”. El criminal atentado se perpetró el 22 de agosto de 1980. El periodista fue literalmente acribillado, a pesar de lo cual salvó la vida.

Eta intentó asesinar al periodista Gorka Landaburu. El 15 de Mayo de 2001 Gorka Landaburu abrió una carta bomba, enviada por la banda terrorista, que le hirió de gravedad. Landaburu perdió varios dedos y sufrió heridas con secuelas irreversibles en un ojo y un oído.

Eta ha asesinado también a dos personas relacionadas con la propiedad de los medios de comunicación: a Javier Ybarra y Bergé, responsable del Grupo Correo de Vizcaya, secuestrado y asesinado el 26 de Junio de 1977 en Vizcaya; y a Santiago Oleaga, gerente del Diario Vasco, tiroteado por Eta en San Sebastián el 24 de Mayo de 2001.

La banda terrorista Eta y su entorno han tenido entre sus obsesiones a los medios de comunicación. Primero, para que contaran las cosas como ellos querían; después, para que dejaran de contarlas como a la banda no le gustaba y, en todo caso, para tener atemorizados a los redactores y directores de los medios de comunicación.

Además de los cuatro asesinados y de los dos heridos graves, Eta ha realizado durante años numerosas campañas de intimidación a los periodistas, especialmente, los vascos, por medio de carteles, pintadas en sus domicilios, llamadas telefónicas, pancartas,

manifestaciones en la calle, llamadas telefónicas, insultos y un especial señalamiento difundido tanto en comunicados de la banda, como en documentos de sus organizaciones satélites y en notas aparecidas en medios de comunicación próximos a la banda terrorista.

En consecuencia, ha habido por parte de Eta una estrategia planificada de asesinar y de sembrar miedo, también entre los periodistas, como forma de impedir que los ciudadanos estuvieran informados de la verdadera naturaleza criminal de este grupo. El miedo ha sido secuela inseparable de la muerte.

El miedo, consecuencia del asesinato

El miedo forma parte de nuestras vidas, de nuestra historia.

Como ha establecido Jean Delumeau, el autor que mejor ha estudiado el miedo:

“No solo los individuos tomados aisladamente, sino también las colectividades y las civilizaciones mismas, están embarcadas en un diálogo permanente con el miedo”

(Delumeau, 1989: 10 y 11).

Depende de cómo sea esa dosis de miedo que experimentamos, este puede resultar paralizante, llegar incluso a bloquearnos.

“El miedo es ambiguo. Inherente a nuestra naturaleza, es una muralla esencial, una garantía contra los peligros, un reflejo indispensable que permite al organismo escapar provisionalmente a la muerte. Sin miedo ninguna especie habría sobrevivido, pero si sobrepasa una dosis soportable, se vuelve patológico y crea bloqueos. Se puede morir de miedo, o al menos ser paralizado por él”.

(Delumeau, 1989: 22).

Durante años, las dosis de miedo provocadas por el terrorismo de la banda Eta han limitado, en unos casos; coartado, en otros, y cercenado, en otros, más el derecho a la información de los ciudadanos españoles, especialmente a los residentes en la Comunidad Autónoma vasca (CAV), pero también a los que viven en el resto de España.

El terrorismo de Eta ha buscado, con sus crímenes, sembrar miedo en los ciudadanos. Miedo, para someterlos a sus planteamientos, miedo, para que no se opusieran a ellos y miedo para paralizar a aquellos que pretendieran denunciar su proyecto totalitario

“Para el que no esté acostumbrado al modo de expresión del mundo próximo a Eta, hay que decir que el documento “Txinaurriak” (Hormigas) tiene varias ideas relevantes: primero, los periodistas son “parte del conflicto” y, por supuesto, la parte enemiga y por ello deben ser castigados. Ya se sabe la forma de castigo que practican Eta y su mundo. En segundo lugar, se reconoce que atentar contra los periodistas requiere un periodo previo de preparación, es esa denuncia que se asegura que está sin hacer”.

(Iribarren, 2003: 169 y 170).

Unos periodistas atenazados por el miedo están extraordinariamente limitados para garantizar el derecho a la información de los ciudadanos. Si ese miedo llega a ser paralizante, hasta el punto de bloquear e impedir el ejercicio de la profesión, el ciudadano verá limitado, cuando no abolido, el derecho a estar informado que caracteriza a los ciudadanos en las sociedades democráticas.

El fin de ETA y la clausura del miedo

El pasado 20 de Octubre de 2011, la banda terrorista Eta anunció de manera pública el final de su actividad terrorista, “cese definitivo de la actividad armada”, según las palabras pronunciadas por los tres encapuchados que leyeron ante las cámaras de televisión el comunicado en el que cerraban la historia criminal de Eta, iniciada 50 años antes.

El comunicado supuso un alivio para todas las personas que han vivido con miedo mientras ha existido una banda terrorista que asesinaba, secuestraba, extorsionaba y hacía todo eso para imponer su proyecto totalitario.

Como consecuencia del terrorismo nacionalista vasco ha habido periodistas asesinados, periodistas heridos, periodistas que se han tenido que ir a vivir fuera de la Comunidad Autónoma vasca y periodistas, de dentro y fuera de la CAV, que han vivido durante años escoltados por la policía. Una anomalía, algo impropio dentro de una sociedad democrática y que habla de la falta de libertad plena que ha existido durante años para los periodistas, especialmente en la CAV.

El anuncio por parte de la banda terrorista Eta del final de la violencia cierra también décadas de miedo y abre formalmente un tiempo en el que los ciudadanos tendrán plenamente garantizado el derecho a la información al poder los periodistas trabajar sin miedo.

Bibliografía

--Armstrong, Karen. *Los orígenes del Fundamentalismo en el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam. La intolerancia religiosa frente al progreso*. Editorial Tusquets. Barcelona, 2004.

--Delumeau, Jean. *El miedo en Occidente*. Editorial Taurus, 1998, Madrid.

--Domínguez Iribarren, Florencio. *Las raíces del miedo. Euskadi, una sociedad atemorizada*. Editorial Aguilar, 2003, Madrid

--Kovach, Bill y Rosenstiel, Tom. *Los elementos del periodismo*. Ediciones EL PAÍS, 2003.

--Politkóvskaya, Anna. *Diario ruso*. Debate, 2007, Barcelona.

--Prados, Luis. *Cuando la noticia cuesta la vida*. Diario EL PAÍS, 13-05-2012

Documentos

--Ponencia “Txinurriak”, elaborada por KAS (Koordinadora Abertzale Sozialista, 1995)